

Coruña

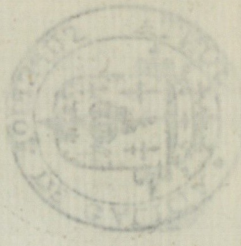
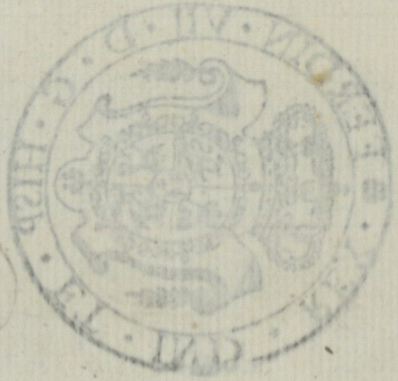
Partido de Montañas

79/10/18

18

Hecho en la ciudad de Madrid a diez y ocho de Agosto de 1818

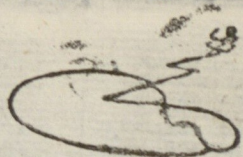
SEPTIMO DON VITO DE MONTAÑAS



[Signature]

[Faint handwritten text]

Del Jurante de la Constitución



Para despachos de oficio seis maravedís.
**SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DOCE.**

Habilitado en virtud de orden del Consejo de Regencia.

Diego de Arcaz Puer interino de la Jurisdicción de Soandres y
su Agregado, y Comorral Presidente de la Comisión de Par-
tido de Soandres &c

Por Ante el ^{no} infra escrito Esc. de Numeros de la
misma Censifica, que haviendose dirigido p. la Com. Provincial
de la Ciudad de la Corona, un Exemplar de la Constitución política
de la Monarquía Española, leída, se le prestó p. los individuos
de esta Com. el correspondiente obediencia, publico y juraron en
obediencia, no solo los individuos de aquella, sino el Pueblo
sin la menor discrepancia al punto que tam. lo ejecutaron.
al que Censifica, y Accorria. y para que conste ala Superioridad
enfuerza de lo que se encarga por la Junta Superior de exch.
confecta trece del corriente expide el prete por duplicado
que firmay va refrendado. Soandres y Noviembre diez y
nueve de mil ochocientos doce

Diego de Arcaz



Juan Larrea

srto